



A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Secretaría de Alimentos perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento lo informado por el Instituto Nacional de Alimentos mediante Nota N° 1162/15. En la misma detalla que, según lo informado por la Dirección de Bromatología de la Secretaría de Salud de la provincia de Neuquén, en el marco del Programa de Vigilancia de Contaminantes, habiendo realizado el análisis del producto:

Salamín Picado Grueso, marca "Paladini"
fecha de vencimiento: 02/08/15

arrojó como resultado **alimento contaminado** por detectarse *Listeria monocytogenes*.

En consecuencia, el Instituto notificó el hallazgo a la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del SENASA, mediante Nota N° 1158/15 del 30/07/15, a fin de que informe, en el ámbito de su competencia, las acciones llevadas a cabo.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización del producto en esa jurisdicción proceda, **con carácter preventivo**, de acuerdo a lo establecido en los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría acerca de lo actuado.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.



Cr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 116/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 30 de Julio de 2015